

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquemas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## EL PARTIDO LIBERAL

No somos nosotros, son los mismos liberales los encargados de hacer patentes las profundas divisiones de este partido y el afán de las jefaturas llevado con tanto empeño y tesón á la más bochornosa de las prácticas, cosas que tienen á dos dedos del total fracaso á sus hombres más conspicuos.

Hasta la última crisis las oposiciones eran las que anunciaban estas guerras intestinas del partido y los ministeriales sostenían la contraria, pero después de la última crisis de telón rápido, son todos á una los que se precipitan por llegar cuanto antes al fin.

Este movimiento será más ó menos consciente, pero el movimiento acelerado y lo peor del caso consiste en que este partido, como todo naufrago, constituye el mayor peligro para cualquiera que se le acerca sin la debida precaución, y puede arrastrar en su caída al que se crea más seguro.

La presentación á las Cámaras del ministerio ha tenido la ventaja para el mismo de haberse exagerado en sentido del fracaso, porque así los detalles que han faltado han sido un pequeño respiro en medio de la asfixia.

En cambio el saludo popular es pontáneo y generalmente prodigado á los ministros en su carrera de uno á otro cuerpo colegislador ha debido enseñarles cosas muy tristes.

Sin embargo, bueno es advertir que la actitud del Sr. Moret demuestra dos cosas, á saber, que si él ha echado por el camino de en medio, con su hueste se han usado procedimientos de arrastre y sofocación, causa del mal paso en que se halla.

En esta situación todo es alarmante y sorprende por lo imprevisto, como sucede con lo intentado en la alta Cámara.

Indudablemente se contaba con la quietud ordinaria de los padres conscriptos á manera de resorte más mullido y suave para el porrazo, y debióse pensar que en el Congreso, levantisco de suyo, la reacción del choque sería más violenta, pero la ola bravía y el rugido de la tempestad se fué calmando algún tanto en esta última para reconcentrarse en la primera, donde si bien el ruido fué grande, los efectos han sido peores por haberse presentado una proposición salida de la mayoría que es el voto de censura más grande y de su votación depende la vida del Gobierno, votación que se ha dejado para hoy.

El actual ministerio tendrá, pues que resolver el siguiente dilema: ó le salvan los conservadores ó caerá con el mayor estrépito á los pies de la mayoría, la cual por otra parte está incapacitada para toda otra cosa que no sea su derrota.

No obstante todas estas dificultades, el actual presidente del Consejo ha declarado que este ministerio es continuación del anterior; que se apropia todos sus proyectos incluso el de Asociaciones, y que va á ver si la mayoría está con él.

La prudencia más elemental advierte que esto último lo hubiera hecho antes de ponerse en este aprieto, y que lo primero es precisamente lo que ha minado la existencia del Gabinete anterior, según consta al mismo Sr. Moret.

## BALAS Y BALINES

Digo yo: ¿Qué es lo que pasa con el poste, caballeros! que se ha mandado quitar hace muchísimo tiempo, no ya debido á mis balas si, á un acuerdo del Concejo, y á pesar de los pesares aun continúa en su puesto, siendo la *irrisión* continua de propios y forasteros?

\*\*

Después de forzada siesta, vuelve Moret á luchar. Como pierda en la palestra no se vuelve á levantar.

\*\*

He reparado en el techo del Mercado, y no estoy muy satisfecho después de lo reparado.

Hay altos y bajos, pues, dentro de los soportales, y ahora es hora, y no después, de que estén todos iguales.

\*\*

La cartera de Marina va perdiendo su importancia, Alvarado se marchó y se ha incorporado Alba.

\*\*

Romanones dijo: *nones*, tras de aceptar la cartera, entre otras varias razones por evitar tropezones.

¡Vaya un vivo de primera!

Francisco Delgado.

## LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

### El proyecto de ley de Asociaciones.

IX

Pero hay más aun: porque el Estado no es del todo independiente de la Iglesia, sino que, hablando en absoluto, la sociedad civil está por su misma naturaleza subordinada á la religiosa.

Es un asunto este acerca del cual llamamos especialmente la atención de nuestros lectores; ya porque en lo que á él se refiere, nótese en los escritores racionalistas una grande y general ignorancia, una lamentable confusión de ideas, sino es error voluntario, mala fe, obscuridad y sombras preparadas de intento, á fin de ocultar la verdad; ya también, porque el error en este punto es el principio y origen de los demás errores concernientes á los actos de relación entre ambas sociedades, la religiosa y la civil.

Claro es que si se parte del falso supuesto de la supremacía absoluta, de la total independencia y del poder *ilimitado* del Estado, y se proclama que no hay ninguna regla superior á la cual deba el Poder público ajustar sus actos; que por cima de él no hay ni razón ni conciencia humana, ni derecho natural, ni leyes divinas, ni religión, ni Evangelio, ni Jesucristo, ni Dios, ni nada; en este caso, ¿qué extraño es que, no se quiera reconocer y confesar que el Estado es inferior á la Iglesia y que debe naturalmente estar subordinado á ella?

Pero entonces, no solo debe proclamarse la autonomía absoluta del Estado con respecto á la Iglesia, sino que, por las exigencias necesarias, por las leyes inexorables de la lógica, que no es dado eludir á ningún filósofo racionalista, debe proclamarse también *doctrinalmente* y en el terreno de los principios la *legitimidad* del despotismo y de la tiranía, erigiéndolos filosóficamente en sistema.

La cosa no puede ser más clara y patente. Si el Estado es absolutamente soberano, si su independencia es total y su poder sin límites, si no hay ninguna regla superior á él, á la cual esté obligado racional y moralmente á conformar y ajustar sus actos, si el Estado es superior á la conciencia humana, superior á la razón, superior á la ley natural y á la divina, superior á la religión, al Evangelio, á Jesucristo, á Dios; ¿qué queda entonces como elemento ordenador de los actos del Estado y qué es lo que puede justificarlos y hacerlos parecer razonables á los ojos de los súbditos gobernados? Nada, absolutamente nada. Suprimida la razón, suprimidas la ley natural y la divina, suprimido Jesucristo, suprimido Dios, ya no queda otra ley, ni razón, ni conciencia, ni más derecho que la voluntad *sin freno* del Estado y á su servicio la fuerza de las bayonetas, de los máuseres y cañones. Y qué es esto sino el imperio del despotismo y de la tiranía en vez del imperio de la razón?

Es pues falso el punto de partida, el principio del cual lógicamente se infieren tan absurdas consecuencias y hay que negar la soberanía absoluta del Estado y su total independencia; ¿si bien debe admitirse en él una independencia relativa, esto es, en aquel orden de cosas que constituyen el círculo, la esfera de acción del Poder civil.

Esa supremacía *relativa* del Estado esto es, en las cosas que son de su incumbencia y se contienen dentro del círculo de sus atribuciones, la reconoce la misma Iglesia, que es la primera en respetarla; así como también es muy justo que el Estado no se salga de su propia esfera de acción invadiendo un orden de cosas que son del exclusivo dominio de la Iglesia.

A este propósito no podemos menos de citar las palabras de Su Santidad León XIII cuyas preciosas enseñanzas, como dice el Ilmo. señor don Nicolás Casas y Conde, no debiera haber palacio alguno de gobierno en pueblos cristianos, ni Congreso ó Senado donde se decreten leyes, en que no estuvieren grabadas, para que las tuvieran siempre á la vista como norma de conducta gobernantes y legisladores.

Dice, pues el gran Papa y sapientísimo autor de esas admirables Encíclicas, «*Libertas*» «*Immortale*» «*Sapientia*» «*Rerum novarum*» y demás documentos de la más pura y salvadora doctrina: «Dios ha hecho copartícipes del gobierno de todo el linaje humano á dos potestades: la eclesiástica y la civil; ésta que cuida directamente de los intereses humanos y terrenales; aquella, de los celestiales y divinos. Ambas á dos potestades son supremas, cada una en su género; contiéndense distintamente dentro de términos definidos conforme á la naturaleza de cada cual, y á su causa próxima, de lo que resulta una como doble esfera de acción donde se circunscriben sus peculiares derechos y sendas atribuciones... Es, pues, necesario que haya entre las dos potestades cierta trabazón ordenada; trabazón íntima, que no sin razón se comparan á la unión del alma con el cuerpo.»

Esta comparación entre la unión del alma con el cuerpo y de la potestad religiosa con la civil la trae Santo Tomás, quien, citando á San Gregorio Nazianceno, dice (en la «*Summa theologica*, 2.<sup>a</sup>, q. 60, art. 6. ad 3.<sup>o</sup>») *testualmente* las siguientes palabras que copiamos traduciéndonlas al castellano: «La potestad secular está subor-

dinada á la espiritual, como el cuerpo al alma, y por eso, sigue Santo Tomás, no debe tenerse por usurpación, si el Prelado espiritual se mezcla en las cosas temporales, *por lo que hace á aquellas en que la potestad temporal está sometida á la espiritual* ó que por aquellas han sido dejadas á ésta».

Son muy dignas de notarse por el gran fondo que encierran las palabras, «*por lo que hace á aquellas (cosas) en que la potestad temporal está sometida á la espiritual*» que por eso hemos subrayado de intento; por que aquí se ve que Santo Tomás admite y reconoce en el Estado la supremacía *relativa*, pero le niega la *absoluta*. Decimos que le niega la soberanía *absoluta*, porque el Santo Doctor en las citadas palabras supone y enseña que *hay cosas* en las cuales «*la potestad temporal está sometida á la espiritual*» y por lo tanto, ya no es *absoluta* y *omnímoda* la soberanía del Estado ni es su poder ilimitado; puesto que halla su límite en las *dichas cosas*.

Pero al decir Santo Tomás que *hay cosas* en las cuales la potestad secular está subordinada á la espiritual, en este modo de hablar da á entender que no lo está en todas las cosas sino que *en algunas* el Estado es soberano é independiente.

Lo que debe, pues, decirse conforme á la razón y según la verdadera ciencia y sana filosofía es, que, el Estado tiene una supremacía *relativa* nada más, es decir, en su género, en el orden de cosas que son de su incumbencia y pertenecen al círculo de sus atribuciones, á su propia esfera de acción; pero no puede admitirse de ningún modo que la soberanía del Estado sea *del todo* y *absolutamente* suprema y su poder sin límites: Hablando en absoluto la Iglesia es superior al Estado y el Estado, por su misma naturaleza está subordinado á la Iglesia y es dependiente de ella. Porque, hablando en absoluto, el espíritu es superior á la materia, el alma al cuerpo, los intereses *de siempre* á los *de un momento*, Jesucristo á todos los reyes, Dios á todos los hombres.

Y la sociedad cuya esfera de acción es lo espiritual, la santificación del alma, los intereses eternos, la felicidad suma en la visión directa y clara de la verdad por esencia y en la posesión perfecta de *todo* del *infinito bien* y en la contemplación de la hermosura *increada*; y cuyo Rey es el Rey de los siglos... por quien reinan todos los demás reyes é imperan todos los príncipes, ante quien se arrodillan todas las criaturas en el cielo, en la tierra y los abismos; esa sociedad, digo, es superior á la sociedad civil que tiene por objeto los intereses del hombre encerrados en los límites estrechísimos de la materia del tiempo, y que no llega á poner al hombre en su verdadero centro, en su fin último que es también su primer principio.

Cortés.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-3.

## Consejo de Ministros

A las seis de la tarde comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

Asistieron todos los ministros. Al terminar se facilitó la acostumbrada nota oficiosa. Era breve y expresiva. El Consejo, decía, se ocupó en pri-

mer término, de las noticias é informaciones que comunicaron los ministros de Estado y Marina, Sres. Pérez Caballero y Alba, acerca de la situación del conflicto de Marruecos.

Examinóse después la situación política, tratándose extensamente de lo ocurrido en la sesión de ayer y de los probables resultados de la de mañana en el Senado.

Y se autorizó incondicionalmente al Sr. Moret para que dé al debate el giro que estime oportuno y resuelva lo procedente en cada momento, según los incidentes que surjan.

## Reuniones

Mañana celebrarán varias reuniones los liberales contrarios al señor Moret, los republicanos y los estudiantes.

El Gobierno ha tomado precauciones, para evitar que como resultado de aquellas reuniones se altere el orden público.

## El Rey de caza.—Otra conferencia

Don Alfonso ha estado hoy de caza en Venta Rubia.

Cuando regresó recibió la visita del ministro de Marina con quien celebró una conferencia.

El Sr. Alba se ha mostrado reservadísimo y no ha sido posible saber lo que habló con el Rey.

## Un banquete

Los vicepresidentes y secretarios del Congreso han obsequiado con un banquete á D. José Canalejas.

## Dimisión retirada

El subsecretario de Hacienda señor Requejo ha retirado la dimisión que había presentado en cuanto el Gobierno anterior se declaró en crisis.

## Contra la Ley de Asociaciones.

## —Reunión aristocrática

En el palacio de la Excm. señora duquesa de Bailén se ha celebrado una importante reunión á la que han asistido casi todas las damas de la nobleza y la mayoría de los personajes palatinos.

El objeto de la reunión era protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Entre la aristocrática concurrencia reinó mucho entusiasmo y calificaron el proyecto de impío y antiespañol.

Después acordaron por unanimidad y firmaron todos un mensaje dirigido al Rey, protestando del referido proyecto y pidiéndole evite que llegue á ser ley.

## El incendio del ministerio de Gracia y Justicia

El incendio ocurrido en el ministerio de Gracia y Justicia, fué sofocado después de grandes esfuerzos realizados por el cuerpo de bomberos.

La parte del edificio que más ha sufrido ha sido la dirección de Registros.

El techo del despacho del ministro se hundi6 produciendo un estrépito grandísimo.

A pesar de los esfuerzos y trabajos de los bomberos, las pérdidas son muy considerables.

Entre estas son muy importantes las que se han sufrido en la documentación.

A poco de iniciarse el fuego, acudieron el ministro Sr. Barroso y las autoridades.

## Laud á pique

En el puerto de Cartagena zozobró el laud «Chanita», yéndose á pique. Los tripulantes fueron salvados.



## El nuevo Obispo de Plasencia

Como ya saben nuestros lectores, para ocupar la silla vacante en la diócesis placentina, ha sido nombrado el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Jarrín y Moro, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca y catedrático de Preceptiva de los Géneros literarios del Instituto General y Técnico de la misma ciudad.

La noticia de su nombramiento, no por ser ya mucho tiempo ha esperada, ha dejado de producir gran contento y satisfacción en cuantas personas conocen y han tratado al virtuoso Chantre salmantino, al sabio catedrático del Instituto, al infatigable y celoso *hurdanófilo* Sr. Jarrín y Moro.

Buena prueba de ello, son las innumerables felicitaciones que de todas las clases sociales de Salamanca ha recibido en estos días, el espontáneo homenaje con que las más prestigiosas personalidades de la ciudad de Peñaranda, en beneficio de los méritos y servicios que en su beneficio desplegó, intentan ofrecerle, habiendo ya iniciado una suscripción en el estimado colega semanal de aquella ciudad, y también las incontables cartas y numerosos telegramas que ha recibido y viene recibiendo, desde su encubramiento a la dignidad episcopal, en la que no dudamos ha de seguir brillando, como luminosa antorcha de la Iglesia, de la virtud y de la literatura.

EL DIARIO DE AVILA, que recuerda con satisfacción y agrado su paso por esta ciudad, como catedrático de Retórica y Poética de este Instituto, y algunos de cuyos redactores se honran con haber sido discípulos, del presentado Obispo de Plasencia, envíanle también su felicitación, que no por ser modesta, es menos sincera y cordial que las que viene recibiendo, y pide a Dios le colme de gracias y bendiciones para el mejor desempeño de la elevada misión que se le ha confiado.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Noticias de Marruecos

Tanger-3.

Se ha fomentado la lucha entre las kábilas, por declararse algunas de ellas partidarias del Raisuli, mientras otras se oponen a los propósitos de éste.

Dícese que el Raisuli, valiéndose de emisarios secretos, auxilia a los elementos de la insurrección, proponiéndose atacar nuevamente a Arcila.

### Los republicanos portugueses

Oporto-3.

Con motivo del mitin organizado por los diputados republicanos, han ocurrido graves disturbios en la ciudad.

Cuando llegaron, fueron aclamados por el inmenso gentío que les esperaba.

Se pretendió organizar una manifestación, a lo cual se opuso la policía, promoviéndose entre ésta y los grupos de manifestantes serias colisiones, de las que resultaron heridos muchos polizontes.

### La situación en Servia

Viena-3.

Témese que estalle formidable revolución en Servia, a consecuencia de las excentricidades del príncipe Jorge, que ha excitado con ellas a la opinión pública en contra del trono.

El rey ha acordado encerrar a su hijo en un manicomio.

### Ladrones en plena vía

Toulouse-3.

En las calles de la ciudad, una cuadrilla de ladrones asaltó la diligencia postal, llevándose veinte mil francos en valores y alhajas.

El vecindario adopta precauciones para librarse de los asaltos de la gente maleante, ya que la policía no ha logrado la captura de los ladrones.

### El anarquismo en acción

Roma-3.

Dícese que el rey Victor Manuel ha

recibido una carta en la que se le avisa de que los anarquistas le han condenado a muerte, encargando su ejecución a hombres decididos y que le odian.

A consecuencia de esto la policía trabaja activamente.

### Los restos de León XIII

Roma-3.

En el próximo Enero se verificará el traslado de los restos del difunto Pontífice León XIII desde San Pedro a San Juan de Letrán.

El acto promete ser solemnisimo.

### Alba de Tormes por Santa Teresa.

¡ESPAÑOLES!

Parece que ha sonado la hora de despertar de nuestra apatía por lo heroico, noble y grande de nuestras tradiciones patrias, cobijadas al abrigo de la fe de nuestros mayores. Herida esta noble villa de Alba en lo más sensible de su organismo, también despierta, si alguna vez durmió en apática indiferencia, y lanza al viento el grito de su dolor; lágrimas de fuego ruedan por las mejillas de los descendientes soldados de nuestro duque, de fuego, porque si alguna vez lloran los hombres, no han de verter lágrimas de agua que vierten solo los niños y las mujeres. Y ¿por qué no lanzar un grito a los cuatro vientos, grito de protesta enérgica, decidida arrolladora contra el acto aleve de venir a turbar nuestra paz y clavar un arma indigna de caballeros en el corazón de esta villa? Pues empañar en lo más mínimo el honor y decoro de una mujer idolo, delirio del orbe, arrastrar por el fango el nombre idolatrado de Santa Teresa de Jesús, de cuyo cuerpo somos custodio, es herirnos a nosotros en el corazón, que en su sepulcro más que en nuestro pecho late y palpita.

Protestamos con todas las energías de nuestra alma contra el acto horrosamente sacrilegio e impío cometido en las tablas del teatro parisien por la judía Sarah Bernard, y cometido antes por Catullo Mendes en su aborto literario *La Virgen d'Avila*, tejido de groseras calumnias e indignas de sólida reputación; pero ya que va tomando revuelo la indignación de España contra ese feroz sacrilegio, queremos apoyar nuestra protesta en el glorioso título de defensores natos de la heroica virgen Carmelitana, adquirido por su propia voluntad al dejarlos sus cenizas, y a fe sabremos guardarlas con el favor de Dios; se apoya en nuestra fe, compatible con las manos y el valor, pues creemos, según ella nos dice, haber sido purísima la Virgen de nuestros amores en sus actas de su canonización; se apoya en la historia de la misma, que desconoce, ó pretende desconocer desde el principio hasta el fin, el dramaturgo francés; se apoya en el espíritu del siglo en que la Santa vivió; y se apoya, finalmente, en la verdad que debe presidir a toda composición literaria, y que en ese engendro se conculca y abofetea.

Comprenderíamos perfectamente que el autor nos hubiese presentado a la Santa cual es en la gloria que actualmente goza ó cual fué en su vida sobre la tierra para hacernos mejores, porque cierto es que con poco esfuerzo una imaginación lozana nos hubiera descubierto nuevos horizontes de heroísmo en esa colosal mujer y hubiera prestado así un obsequio a toda la humanidad, una de cuyas figuras más sobresalientes es Santa Teresa de Jesús; y la humanidad agradece al endiosamiento de una representación suya, sabría pagar con creces el esfuerzo de un genio, que ensalza a otro, labrando, la apoteosis de los dos; pero ahí Catullo Mendes resulta un pigmeo abofeteando a la humanidad en esa colosal figura, arrastrando por el fango a Santa Teresa de Jesús.

En nombre, por consiguiente, de la humanidad, que en ese drama se ultraja; en nombre de la verdad, que

en él se abofetea; en nombre de nuestro siglo dorado; en nombre de nuestra fe, y cumpliendo obsequiosos el encargo que la Santa nos legó, constituyéndonos guardias de honor y efectivos de sus cenizas, y de su acrisolado honor, protestamos de nuevo y quisiéramos que nuestra protesta cundiese por el orbe y por España, para que el orbe entero supiera que no dejan los españoles pundonorosos ultrajar en vano la honra acrisolada de una mujer, de una dama española, y no triunfe el sacrilegio contra su Santa.

Hay injuria, urge reparación en lo que se pueda.

Suscriben esta valiente protesta todos los elementos católicos y las dignísimas autoridades de Alba de Tormes.

Felicitemos a los católicos de Alba guardadores del preciado tesoro del cuerpo incorruptible de nuestra Santa; que suscriben la precedente protesta por la acendrada fe y justa indignación que en ella revelan y que no son solo patrimonio de los pueblos como Alba y Avila en que el ambiente teresiano constituye su vida, si no de toda la España católica que paciente y callada por mucho tiempo no puede continuar sufriendo tantas vejaciones y agravios y se levanta vigorosa contra ellos.

Nosotros unimos una vez con los católicos de Alba de Tormes nuestro grito de

¡Viva Santa Teresa!

## OFICIAL

Gaceta del día 2

### Presidencia del Consejo de Ministros.

—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de esta Presidencia ha presentado D. Leopoldo Serrano y Domínguez.

—Otro nombrando jefe superior de Administración civil, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, a D. Natalio Rivas Santiago.

—Instrucción pública.—Real orden anulando las de 9 de Agosto y 18 de Septiembre, que conceden derecho a D. Jaime Prats para tomar parte en unas oposiciones.

—Otra disponiendo se incluya a D. Santiago Tos entre los opositores a la cátedra de Química industrial, vacante en la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Boletín de provincia del 3

Minas; pago de recargos municipales; circular para renovación de Juntas locales y provinciales y de reformas sociales; subastas de aprovechamientos de montes y anuncios de alcaldías y juzgados.

## A LOS AGRICULTORES

La *Revista Mexcantil* de Valladolid excita a todos los Ayuntamientos de las once provincias de Castilla la Vieja, para que celebrando reuniones inmediatas y nombrando comisiones, se dispongan éstas a ir a Madrid, para celebrar el día 5 de Diciembre en los salones del Centro Castellano, una reunión del elemento genuinamente agrícola, al objeto de acordar los medios que hayan de emplearse para conseguir del Gobierno la inmediata prohibición de importar trigos extranjeros.

La circunstancia de haberse declarado el Gobierno en crisis y no ser oportuna la fecha del día 5 para realizar ese importante acto de la agricultura, en razón a que faltando tan pocos días, no encontrarían al Gobierno que se forme en condiciones de normalidad para que escuchara y atendiera las justas demandas de los labradores, nos obliga a aplazar la fecha de la reunión y en su consecuencia, avisamos nuevamente a los alcaldes y labradores de las once provincias de Castilla y a cuantos de otras provincias se dispusieran a secundar este movimiento.

Conviene, que las comisiones queden desde luego y a la espera del aviso para realizar el viaje a Madrid.

Entre tanto, es indispensable que todos los pueblos avisen si han nombrado comisión y el nombre de las personas designadas; y los que no envíen representantes (que sería la-

mentable) extiendan las exposiciones si lo estiman conveniente y envíenlas con las comisiones de otros pueblos próximos, ó remítanlas a aquella revista para ser presentadas con las demás que ya obran en su poder.

En provecho é interés de la agricultura es el acto que se pretende realizar y por lo tanto, ella verá si quiere ó no salvarse del grave perjuicio que le irroga la baja del trigo y la incesante importación de trigos extranjeros, que compromete no solo la cosecha recogida si no la del año venidero.

Es necesario que los labradores sacudan la apatía que los envaña y se unan como un solo hombre a fin de evitar el peligro de la inminente ruina de la agricultura nacional.

## En honor de Santa Teresa de Jesús

### ADHESIONES A LA PROTESTA

Navatalgordo, Noviembre 30-906. Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor nuestro: Los que suscribimos vecinos de Navatalgordo tenemos la singular honra de unirnos de todo corazón a la noble protesta de nuestro amantísimo Prelado y de esa Ciudad de los Caballeros; contra los ultrajes recientemente inferidos a Nuestra querida Santa Teresa de Jesús por un escritor impío en la vecina República.

¡Viva Santa Teresa de Jesús!

De Ud. afectísimos s. s. q. b. s. m.

—El señor Cura Ecónomo, Teófilo Encinar; el señor Alcalde, Santos Muñoz; el señor Secretario, Juan Blázquez, Tomás González, Francisco Jiménez, Rodrigo González, Fermín Montero y Manuel Calvo, concejales.

En nombre de la Asociación del Apostolado de la Oración, la Presidencia, Benita Cabrera.—Rómulo González; Elisa Sánchez y Sánchez, profesores de instrucción primaria.—Serapio Rollón, Juez municipal.

Los numerosos pueblos del arciprestazgo de Albornos, saludan a su Ilmo y Rvdmo. Prelado, y protestan de la obra de Catulle Mendes, estrenada recientemente en París.

Se asocian al acto hermosísimo celebrado en Avila en desagravio de la simpár Santa Teresa de Jesús, y terminan la presente, besando su anillo pastoral.

Por orden y autorización del arcipreste que se encuentra enfermo, el ecónomo de Narros de Saldueña, Serafin Sánchez Pindado.—Siguen las firmas.

Sr. D. Antonio López Arteseros y familia, de Murcia; D. Ventura García Torrel y familia, de Barcelona; don Gerardo Jaro, Notario de Belorado (Burgos), y señor Cura ecónomo y feligreses de Mámblas.

### CEBREROS

Sres. D. Castor A. Barrera, cura ecónomo y D. Mariano Bragado, Alcalde.

Por la Asociación de las Hijas de María.—Señoritas Emilia González, Angeles Gil, Juana Gil, Teresa Antonio, Encarnación Mateos, Benita Gil, María Bragado y Saturnina Gil.

Por la Cofradía del Santísimo.—Sres. D. José González, D. Gregorio Quirós, D. Pedro Mateos, Espinosa y D. Eliodoro Quirós.

Por la Cofradía de San Juan.—Señores D. Faustino Navas y D. Eugenio González.

Por la Cofradía de San José.—Señores D. José González Muñoz, D. A. Gómez y D. Marcelino Gómez.

Por la Cofradía de las Animas.—Sres. D. Eustasio Prieto y D. Basilio Díaz.

Por la Cofradía de Nuestra Señora de Valsordo.—Sres. D. Ramón Muñoz Calera y D. Eladio G. Rovina.

Por la Cofradía de la Purísima.—Sres. D. Eliodoro Quirós y D. Polonio Domínguez.

Por la Cofradía de San Vicente de Paul.—Sra. Doña Jacoba Espinosa.

Por la Cofradía del Sagrado Cora-

zón.—Sras. Doña Isabel Pérez de Gil, Doña Asunción Sánchez de Avellana y Doña Rosa Ortiz.

Por la Cofradía de San Roque.—Señor D. Eladio G. Rovina.

## TRIBUNALES

### Juicios por Jurados.

Compareció ayer el vecino de Padiernos, Sotero Encinar, acusado de los delitos de falsedad en documento privado y estafa.

El defensor Sr. Soriano, sostuvo la inocencia de su patrocinado y caso de que se le considerara culpable lo fuera tan solo por estafa.

En este último sentido dictó veredicto el jurado.

Por la forma en que estaba redactada la pregunta, entendió y sostuvo el Sr. Soriano que al contestar afirmativamente el jurado no había delito; pero que si la Sala no lo entendía así, se impusiera al procesado cuatro meses y un día de arresto mayor.

El fiscal sustituto, Sr. Velayos ateniéndose al veredicto—que no dejaba duda según él—pidió se impusiera al Sotero, por el delito de estafa, la pena de dos años once meses y diez días de prisión correccional.

El Tribunal de Derecho le impuso los cuatro meses y un día de arresto mayor, costas, etc., estando comprendido en el Real decreto de indulto.

### Juicios por jurados

### SEÑALAMIENTOS

Días 5 y 6.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Isidoro Gómez, por homicidio. Abogado, Sr. Velayos.

Lieda. Calandria

Ayer entre ocho y once de la noche recibimos los siguientes

## TELEGRAMAS

### Nueva crisis

Madrid 3 (5 t.)

El Sr. Montero Ríos ha dimitido la Presidencia del Senado. Preside sesión el Sr. Amós Salvador.

Moret ruega se suspenda debate por tener que acudir a Palacio.

Lleva dimisiones.—Lanuzá.

Madrid 3 (7:35 n.)

Moret presentó al Rey la dimisión del Gabinete. S. M. le manifestó deseaba la continuación de gobierno liberal.

Llamado a Palacio el señor Montero Ríos acudió al Regio Alcázar, negando, a la salida, que exista probabilidad alguna de encargarse formar gabinete.—Lanuzá.

Solución.—Vega Armijo.—¿Ministerio de concentración?

Madrid 3 (10 n.)

A las ocho y cuarto salió de Palacio el Sr. Vega Armijo manifestándonos que ha aceptado el encargo que le confía S. M. de formar gabinete. Créese intentará hacerlo de concentración, mas se duda llegue a conseguirlo. Ahora comienza visitas prohombres de las diversas fracciones del partido.

Hay grandísima expectación.—Lanuzá.

## NOTICIAS

Dicémos que un décimo del segundo premio de la Lotería Nacional últimamente celebrada, estaba repartido entre tres presos de la cárcel de esta capital.

Parece ser que ha sido trasladado a otro destino el secretario de este Gobierno civil Sr. López y declarado cesante el oficial segundo del mismo Sr. Barasona.



Dáse como seguro que la mayor parte del movimiento del personal es debido al testamento del Sr. Dávila y quedará sin efecto.

La firmeza en los precios del trigo ha desaparecido e iníciase la baja. Los vendedores, no obstante, se quieren hacer fuertes en sus posiciones, pero no todos tienen medios de resistencia y ante la necesidad de hacer dinero han vendido unos cuantos y se sientan precios que casi siempre se refieren á pequeñas partidas.

La baja, sin embargo, no puede ser ni grande ni duradera y el que pueda pasar sin vender teniendo el grano á buen recaudo, hará bien en abstenerse.

Los precios medios del trigo en los últimos mercados, fueron los siguientes:

Badajoz, de 38 á 39 reales fanega; Cáceres, á 42; Córdoba de 32 á 33, según clases; Granada, de 45 á 48; Málaga, de 45 á 46; Sevilla, de 46 á 48; Castellón, de 38 á 40; Albacete, de 42 á 44; Guadalupe, á 38; Madrid, á 54; Gerona, á 40; Lérida, de 40 á 42; Zaragoza, de 35 á 36 pesetas cahiz; Alava, á 40 reales fanega; Guipúzcoa, á 44; Logroño, de 41 á 43; Burgos, á 40; Segovia, de 38 á 40; Valladolid, á 40; León, á 37; Palencia, á 38; Salamanca, de 39 á 40; Zamora, á 38, y Avila á 41.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

En el pueblo de Muñoz, de esta provincia, le ha sido robado un caballo al vecino del mismo Celestino Martín.

Ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el que fué nuestro estimado amigo D. Crispulo González, Interventor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en cuyo establecimiento vino prestando sus valiosos servicios desde la creación del mismo.

Era el Sr. González popularísimo en esta capital, donde seguramente será por todos muy sentido su fallecimiento.

A sus sobrinos y demás familia enviamos con tan triste motivo, nuestro sentido pésame.

Decididamente desde 1.º del próximo Enero regirán nuevas horas para la marcha de trenes.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ha sido nombrada ordenanza de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Teodosio García y García.

Se están repartiendo á domicilio las hojas del padrón municipal.

Ha sido nombrada maestra sustituta de Horcajo de las Torres, Doña Josefa García Vegas.

Vivir con la salud sujeta á las constantes mudanzas del tiempo era el triste destino de los reumáticos, mientras el BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE fué desconocido de la Humanidad.—2 pesetas frasco.

En la Depositaria de Hacienda se encuentra abierta al pago la nómina de recargos municipales sobre la contribución industrial y de comercio correspondiente al segundo trimestre del año actual, pudiendo los Ayuntamientos hacerlos efectivo hasta el 20 del corriente.

**CAMISAS** franela para caballero, á 3 y 4-50, de cuello novedad, 5, 6 y 7 pesetas. Jesus Rodríguez, Zendera 11.

Se ha publicado un Real decreto resolutorio de una cuestión de compe-

tencia en el que se declara que cuando un secretario de Ayuntamiento se niega á obedecer al Alcalde en el cumplimiento de los deberes de su cargo y varios concejales se niegan á abandonar el salón de sesiones, después de suspendida por el presidente la que se estaba celebrando, los hechos constituyen actos administrativos cuyo conocimiento corresponde exclusivamente á la Administración y no á los tribunales de lo criminal del fuero común.

Los días festivos durante el mes de Diciembre en los establecimientos de enseñanza, son los siguientes: 8, Purísima Concepción; 9, domingo; y desde el 15 hasta el 10 de Enero próximo, ambos inclusive, vacaciones de Navidad.

Han sido declarados francos registrables los terrenos en que están enclavadas las minas «Carlota y Teresa» en Cebreros y Hoyo de Pinares, respectivamente.

El día 12 se celebrarán subastas de pastos en el Arenal y Mombeltrán y el 13 de pesca y piñón en Guisando y Cebreros, respectivamente.

Ayer ingresó en el hospital un pastor á quien hirió otro en las afueras de la población.

La herida le fué producida en la cabeza y no ofrece gravedad.

En el Hospital se personó el Juzgado suponiendo que el hecho había tenido más importancia.

## ULTIMA HORA

Madrid 3.

La expectación que existe en todas partes con motivo del desarrollo de los sucesos políticos, aumentó esta mañana al saber que el Sr. Moré había estado en Palacio.

Por todas partes se decía que el jefe del Gobierno había presentado la dimisión, y con tal motivo se echaban á la circulación nombres de políticos que debían de sustituir á este Gobierno.

### Habla Moré

Al salir de Palacio, conversamos con el Sr. Moré, quien enterado de los rumores que circulaban, nos dijo: «Es completamente inexacto que yo haya presentado la dimisión del Gobierno á S. M.

«Sigo decidido, y pronto lo verán ustedes, á asistir esta tarde á la sesión del Senado, donde se verificará la votación que ustedes conocen y en la que espero tener bastante mayoría».

### Los marinos

El disgusto de que se viene hablando entre los marinos por el nombramiento del Sr. Alba, ha tenido hoy plena confirmación con las reuniones que el Cuerpo general de la Armada ha celebrado hoy en el ministerio de Marina.

Los acuerdos adoptados suponen de hostilidad al ministro, dentro, naturalmente, de los límites que impone el carácter militar que dicho Cuerpo tiene.

Por cierto que á dichas reuniones no han sido convocados los demás Cuerpos auxiliares de la Armada, como el de infantería de Marina, administrativo, etc., siendo éste objeto de comentarios desfavorables para los reunidos.

De todos modos, el espíritu de solidaridad existe en toda la Armada, según hemos comprobado personalmente.

### Lo que dice Alba

El conocimiento que los periodistas tenían de estos hechos, les obligó á preguntar al ministro de Marina si era cierto, como se decía, que había presentado su dimisión al Sr. Moré.

El Sr. Alba negó también de un modo terminante este rumor, añadiendo que precisamente le habían visitado hoy varios generales de la Armada algunos sin obligación de hacerlo por no tener destinos, para reiterarle su adhesión é incondicional apoyo.

Ante nuestra extrañeza, el ministro continuó diciendo: «Es verdad, que algunos me han hablado de cierto disgusto y zozobra experimentado en los primeros momentos, como ha ocurrido siempre que á este puesto ha venido un hombre civil, pero todo ha desaparecido después de mis de-

claraciones al tomar posesión y de las que ayer hice á los jefes que conmigo estuvieron, respecto al deseo de acierto que me guía y al apoyo que en todo momento han de encontrar en mí para la defensa de los intereses de la Armada.

«De modo—terminó diciendo—que correré la suerte de mis compañeros pues yo no he dimitido ni pienso dimitir... es decir, si...»

### El vicealmirante francés

Esta mañana llegó á Madrid el vicealmirante francés Mr. Thoucard que ha de asumir el mando de las fuerzas navales de Francia y España en aguas de Tánger.

El ministro de Estado visitó esta mañana al de Marina para anunciarle que esta noche habían sido invitados á comer en la embajada de Francia, donde se dará un banquete en honor de Mr. Thoucard.

### Conferencia interesante

La han celebrado hoy en el Ministerio de Marina el ministro de Estado y el subsecretario de aquel departamento general Ferrer, acerca de los sucesos de Marruecos y la intervención de la Marina.

Por cierto que los marinos comentaban después el hecho de que el ministro de Marina, por su desconocimiento absoluto de los asuntos de la Armada, tuviera que asistir á esta conferencia como una simple figura decorativa.

### En el Congreso

Como el interés parlamentario está hoy en el Senado, al abrirse la sesión del Congreso, los pocos diputados que había en el salón, pidieron que se contase el número, en vista de lo cual el Presidente levantó la sesión.

### En el Senado

El aspecto de la alta Cámara es el de los grandes acontecimientos.

En los escaños, todos los senadores y la mayoría de los diputados. Las tribunas completamente llenas de distinguidas personas, viéndose muchas damas.

Antes de comenzar la sesión llega á la tribuna la noticia de la dimisión del presidente del Senado.

Fúndase ésta en motivos de afecto para el partido liberal.

Confaba el Sr. Montero Ríos en que su intervención haría que fuera retirada la proposición de los liberales, cuya votación estaba anunciada para hoy, y de la que todo el mundo esperaba que la división de la mayoría tomara estado público por la conducta del Sr. Moré.

La dimisión del presidente del Senado tenía carácter condicional.

Si lograba que fuera retirada la proposición podía entenderse retirada también la dimisión suya.

El fracaso de sus gestiones determinó al Sr. Montero Ríos á mantener su dimisión.

«No quiero—parece que ha dicho el Sr. Montero Ríos—presenciar desde el sitio de la presidencia, cómo se deshace la mayoría».

Mientras el Gobierno conferenciaba en el despacho que tiene en la alta Cámara con el Sr. Montero Ríos, en el salón de sesiones, reboante de senadores y diputados, advertíase gran efervescencia.

El Sr. Maura recibe y devuelve, sonriente, muchos apretones de manos.

Siéntese un prolongado murmullo y ocupa la presidencia el Sr. Salvador (D. Amós).

Se hace el silencio.

Se abre la sesión.

Se da lectura del despacho ordinario y en tanto el Sr. Moré manda recaditos al Presidente con el Secretario Sr. Ortuño.

Concluida la lectura del acta el señor Esteban Collantes hace constar que contra lo que por alguien se dice, la proposición incidental de los liberales es perfectamente constitucional, puesto que el Sr. Montero Ríos la admitió y acordó que hoy sería discutida.

Jura el cargo de Senador el conde de Heredia Spínola, y el jefe del Gobierno dice á la Presidencia:

Habiendo recibido el Gobierno documentos, algunos de los cuales, por su importancia, puede influir en la política, ruego al señor Presidente que se sirva levantar la sesión.

Accede la Presidencia á lo propuesto por el señor Presidente del Consejo y el Sr. Calbetón grita:

—¡Viva el Rey!

Este viva es contestado por muchos senadores.

Luego añade:

—¡Viva el régimen parlamentario! Concluida la sesión del Senado, el Sr. Moré telefonó á Palacio, pidiendo hora á S. M. para comunicarle los nuevos incidentes políticos.

A las cinco menos cuarto el presi-

dente del Gobierno esperaba en el despacho de ministros de la Alta Cámara noticias de Palacio.

Los ministros se reunieron para celebrar Consejo.

Este duró media hora, manifestando el Sr. Moré que marchaba á Palacio para explicar al Rey lo sucedido en la sesión, y poner en sus manos la dimisión del Gobierno.

### A la salida

Al atravesar Moret la enorme fila de curiosos que rodeaban el Senado fué objeto de una gran manifestación de desagrado, oyéndose muchos silbidos y gritos de ¡fuera!

El coronel Elías pudo dominar la situación consiguiendo no tomara la cosa mayores proporciones.

Para Canalejas la ovación fué *anfibia*, pues aparte de sus aplausos, hubo sus mueras y silbidos.

La ovación franca y delirante fué la tributada al expresidente Sr. López Domínguez que duró hasta perderse el coche de vista.

### En Palacio

A las cinco y cuarto llegó el señor Moré al regio Alcázar, permaneciendo con el Rey hasta la seis y cuarto.

A su salida nos manifestó que no tenía nada que decirnos.

—El Rey—añadió—ha mandado recado al Sr. Montero Ríos.

—¿Para consulta?—preguntamos.

—No—nada de eso—para encargarse que forme un Gabinete.

Claro, que de negarse éste, como no se puede estar sin Gobierno, se llamaría al Sr. Maura, pero el Rey quiere apurar antes todos los medios, para la continuación del partido liberal.

En la Plaza de Oriente se halla reunido un inmenso gentío.

**Procesión atacada.—Valiente actitud de los católicos.—Republicanos apaleados.**

Los republicanos y la hampa de Salamanca se reunieron en la Plaza Mayor para realizar un atropello indigno contra los católicos que celebraban una procesión de desagravios á Santa Teresa de Jesús por la obra de Cástulo Mendes.

La procesión ha constituido una imponente manifestación de religiosidad. En ella han formado millares de católicos.

Al llegar las señoras á la Plaza, la canalla silbó estrepitosamente, injurió á las señoras y un salvaje pegó un tremendo puñetazo en la cabeza á una pobre anciana de setenta y dos años, que cayó al suelo con el rostro bañado en sangre.

Entraron entonces los hombres católicos en la Plaza y se trabó una lucha en la que llevaron la peor parte los republicanos.

Un grupo de éstos convencido de que todo no son señoras en el mundo pretendió huir por la calle del Prior, pero le cortó el paso un grupo de valerosos católicos.

Tres republicanos cayeron á tierra. Uno de ellos resultó con la cabeza abierta de un terrible garrotazo y los otros dos tienen heridas en el pecho cara y espalda, de que han sido curados en la Casa de Socorro.

Se reorganizó en el acto la procesión, sin que, como es natural, se volviese á oír un silbido ni un insulto.

El Casino Republicano se cerró por temor á que las personas honradas lo asaltasen.

La valiente actitud de los católicos ha producido gran entusiasmo.

Mañana se celebrará otra procesión.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 5.—Miércoles.

San Sabas abad. Hijo de padres nobles y virtuosos, desde su infancia dió pruebas de corresponder dignamente á la buena educación que se le prestaba y á los 16 años entró en Religión, y deseoso de visitar los Santos Lugares fué enviado al monasterio de San Pasarión donde fué admirado por su virtud, como lo había sido en cuantos lugares había estado. Sus superiores le hicieron correr varias casas de la orden, desempeñando en todas muy bien los cargos que se le encomendaban, y al cabo hecho abad en 531 y el día 5 de Diciembre pasó á mejor vida siendo desde entonces grandemente venerado. Son además Santos Giraldo arzobispo de Braga, Dalmacio O y M. y Juan O.

### CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Nicolás vísperas al tutelar con asistencia del cabildo de San Benito.

En la Concepción sigue la Novena á su titular.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta sigue la devoción de las 40 Ave Marías de adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Correa, en las monjas de Gracia.

El Oficio divino y Misa son de San Pedro Crisólogo C. y Dr., con conmemoración del adviento.

## HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

## Mantecados Espinosa.

Pedid en las mejores tiendas los mantecados Espinosa de El Escorial, premiados con medalla de oro en la Exposición de Valladolid, como el postre más selecto que se conoce.

Representante en Avila, D. Antonio Canales.

## ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carretela en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

## ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo defnido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrehnal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

## JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

## GUAYÚ

A la hora de escribir estos renglones, ignoramos á ciencia cierta la situación del Ministerio. Pero sabemos que el licor de mesa *Guayú*, es bueno, es rico y es aceptado por la gente de buen tono.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

## Se admiten

proposiciones para el arriendo de la dehesa de Melón y Ojalla, sita en término de Zorita de los Molinos, anejo de Mingorría, reservándose la casa aceptar la que tenga por conveniente ó no aceptar ninguna.

Para tratar con el Administrador de la misma, D. Antonio Sastre, Plaza del Marqués de Novaliches, número 6, Avila.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita paño y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

## SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

## HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor  
CABALLEROS, 8, BAJO  
Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Distribución, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

Se devuelven los originales.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO  
DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

## SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Danube

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

## Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

## Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

## Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

## Clyde

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

## Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días, y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciéndolo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

## NUEVA PAÑERÍA

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto a realizar los géneros existentes a precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arsenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

## CONVIENE A TODOS

Para no exponerse a comprar caro

COMPRAR A PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECCIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinos, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chaleos, pelerinas, patronos modelos.

Camisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franclas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa ó para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremanes, etc.

NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizos, imitación pieles, libelinas, modenas, Turius, etc.

PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

ENCUADERNADORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA